



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0196 – 2013 – AMPN**

Nasca, 23 de Mayo del 2013

**VISTO:**

La necesidad del servicio; y

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que la Constitución Política del Perú establece en su Art. 194° mediante la cual ejercen actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de las competencias asignadas a la Municipalidad, se encuentra la de regular la designación del Personal de acuerdo a lo normado en el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, por necesidad del servicio y con la finalidad de dinamizar, agilizar y optimizar las funciones detalladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Nasca, se hace necesario la designación de personal que realice funciones de acuerdo a normas;

Estando a lo expuesto y con la visación de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica; y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y la Ley N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al **ING. ALBERTO JOSE MARTINEZ VARGAS**, en el cargo de Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, de la Municipalidad Provincial de Nasca, asumiendo las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General, hacer de conocimiento al interesado y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto cualquier disposición Municipal que se oponga a la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
Copia Fiel del Original  
de fecha 23 de Mayo de 2013  
23 MAYO 2013

Yofanda Zamora Laguna  
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
*[Signature]*  
Prof. Eusebio Alión Canales Velarde  
ALCALDE